



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de Julio de 2002

Expediente N° 8.159/02

RES.D.Cs. Ex. N° 135/02

VISTO:

El pedido formulado por el alumno, Jorge Omar Zapata Valdez - L.U. N° 210.115, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Contador Público Nacional (Plan/85) - Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa., con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática de esta Unidad Académica;

El informe de las cátedras y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera, que corre a fs. 11 vta.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Jorge Omar Zapata Valdez - L.U. N° 210.115, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Contador Público Nacional (Plan/85) - Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa., con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática de esta Facultad, según se detalla:

LICENCIATURA EN MATEMATICA

Plan/97 - U.N.Sa.

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Plan/85 - U.N.Sa.

ANALISIS MATEMATICO I

Por

Matemática I y Matemática II

Es: 1 (una) asignatura reconocida.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por la presente resolución quedará condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

SZ

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS